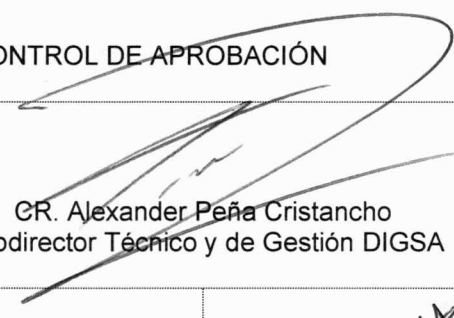
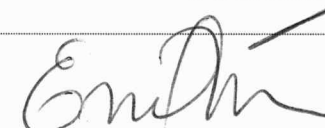
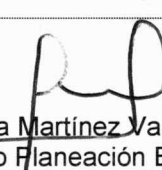


 DIGSA	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de los cambios
1	Julio de 2024	Versión Inicial. Elaboración por primera vez del documento. El documento pertenece a la Caracterización Proceso Gestión de la Afiliación DIGSA MDN-COGFM-PROGAFI-CA.95.1-1 NOTA PROASIG - PROPLAES: - Este documento fue revisado por PROASIG. PROPLAES libera el documento. - La información registrada en el documento es responsabilidad del proceso que lo emite. - Este documento fue construido de acuerdo con los parámetros de lenguaje claro emitidos por el Departamento Nacional de Planeación.

CONTROL DE APROBACIÓN

Aprobó:	 CR. Alexander Peña Crisanchó Subdirector Técnico y de Gestión DIGSA	
Revisó:	 TASD. Emmanuel Manduano Toloza Grupo Gestión de la Afiliación - PROGAFI Gestor de Calidad	 MY. Cristóbal Emilio Rojas Rojas Coordinador (E) Grupo Gestión de la Afiliación DIGSA
	 SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Área Sistemas Integrados de Gestión PROASIG	 PD. Alexandra Martínez Vargas Coordinadora Grupo Planeación Estratégica DIGSA Representante de la Alta Dirección
Elaboró:	 TASD. María Fernanda Pinzón Galvis Grupo Gestión de la Afiliación GRUGA Líder Área de Depuración - ARDEP	 PS. Yeraldin Linares Martínez Grupo Gestión de la Afiliación GRUGA Abogada GRUGA

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

1. Presentación

Este procedimiento surge por la necesidad de mantener actualizada la información de afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares realizando consultas en línea a través del Ministerio de Salud y Protección Social, de la fe de vida o supervivencia de las personas de acuerdo con la información dispuesta por la Registraduría Nacional del Estado Civil respecto de los documentos de identidad que se encuentran con la causal “cancelada por muerte” conforme a la normatividad vigente.

Los archivos o documentos descargados o generados se manejan a través de la plataforma dispuesta tanto por el Ministerio de Salud y Protección Social, como en el Sistema de Información Vertical SALUD.SIS - Módulo de Afiliaciones exclusivo para la Dirección General de Sanidad Militar, dados los roles y permisos establecidos y controlados por el Ministerio.

2. Objetivo

Asegurar el cumplimiento de la Resolución 1537 de 11 de mayo de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social y de las normas que la modifiquen o sustituyan para la consulta en línea, de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas, de acuerdo con la información dispuesta por la Registraduría Nacional del Estado Civil para identificar los documentos de identidad que tienen causal “cancelada por muerte”, respecto de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para mantener actualizada la información y novedades en la Base Datos de Afiliados.

3. Alcance - Aplicación

Inicia con la generación y descarga en el Sistema de Información Vertical SALUD.SIS – Módulo de Afiliaciones, de un tipo de reporte denominado “Reporte a Registraduría” o de los censos poblacionales (No Cotizante, Cotizante, Beneficiario Tutela, Beneficiario y Titular tutela y medicina laboral) de los afiliados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, continua con la extracción de los datos tipo y numero de documento y el cargue efectivo del archivo denominado RUA250SMCSAAAAMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.TXT.P7Z, el cual está vinculado a la consulta masiva de fe de vida de acuerdo al anexo técnico de la Resolución 1537 de 2015 MSPS y a la normatividad vigente.

Continúa con la transferencia del archivo por medio de la plataforma de integración de datos (PISIS Cliente Neo) del Sistema de Información de la Protección Social; previa culminación de la consulta de forma masiva (múltiples registros) de fe de vida, que son entregados en un archivo con los registros cuya fuente de información es la Registraduría Nacional del Estado Civil y cuyo documento se encuentra afectado por la causal “cancelada por muerte”, un archivo con los registros no encontrados y un archivo de información de control .INFO a manera de resultado, información que es dispuesta en el SFTP máximo el quinto día calendario siguiente de la fecha de radicado del archivo de consulta para su respectivo cargue y verificación.

Termina con la inactivación en el Sistema de Información Vertical SALUD.SIS – Módulo de Afiliaciones de los afiliados que se encuentran fallecidos de acuerdo con la afectación del documento de identidad por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) con base en la información que ingresa a través del reporte que realiza el MSPS y la Web de Defunciones (Registro Civil de Defunción), de acuerdo con el Decreto Ley 2106 de 2019.

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

Lo anterior con el propósito de mantener actualizada la Base de Datos de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares como acción de mitigación en la gestión de riesgos en el Sistema Administrativo de Riesgos.

4. Definiciones

- Afiliado:** Es la calidad que adquiere la persona una vez ha realizado el registro de afiliación en la Base de Datos del Subsistema de Salud de las Fuerzas, otorgando el derecho a recibir los servicios de salud integrales.
- Afiliación:** Es el registro de información que se realiza por una única vez en la base de datos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, al reunir las condiciones para pertenecer al mismo y con el cual se adquieren los derechos y obligaciones de este Régimen Exceptuado.
- Afiliación múltiple:** Es la afiliación simultánea que una persona tiene con dos o más entidades pertenecientes a los regímenes Contributivo, Subsidiado, Especial o de Excepción.
- Anexo técnico:** Son las especificaciones técnicas de un conjunto de información a ser reportada usando la plataforma PISIS, de acuerdo a los requerimientos de una entidad o área funcional del MINSALUD, soportado en las normas que lo referencien y alineado a los estándares definidos por la OTIC
- Base de Datos:** Conjunto de archivos de datos recopilados, definidos, estructurados y organizados con el objeto de brindar información.
- Cédula de Ciudadanía:** Tipo de documento de identificación por medio del cual los colombianos mayores de 18 años se identifican en todos los actos civiles, políticos, administrativos y judiciales.
- Certificado estado de cédula:** Documento que informa sobre los diversos estados en los cuales puede encontrarse la cédula de ciudadanía del colombiano: vigente, cancelada por muerte, pérdida o suspensión de derechos políticos, doble cedulación, falta identidad, suplantación, cancelada por extranjería, entre otras.
- Datos básicos:** Son los datos referidos a la identificación del afiliado: apellidos, nombres, fecha de nacimiento, sexo, tipo y número de documento de identificación y condición de supervivencia.
- Depuración Base Datos:** Llamada limpieza de datos es el proceso de modificación o eliminación de datos en una base de datos que es incorrecta, está incompleta, tiene un formato incorrecto o este duplicado.
- Estado de la cédula:** Son la condición en la cual se encuentra la cédula de ciudadanía de acuerdo con la normatividad que puede ser Vigente, Cancelada por Muerte, Múltiple Cedulación, Falsa Identidad, Suplantación, Renuncia de la Nacionalidad o a extranjero que no tenga carga de naturaleza o resolución de naturalización válida.
- Glosas:** Inconsistencias o errores que presenta la información conforme a la norma vigente.
- Identificación:** Instrumentalización de las características individuales, se materializan en un documento que contiene un número asignado respecto de un individuo.

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

Longitud Campo:	Es el tamaño máximo que puede tener el dato o según las especificaciones individuales del mismo.
Malla Validadora Universal:	Es una herramienta especializada en validar archivos generados en formato TXT, los cuales se componen de los registros que serán aprobados por criterios de estructura y posteriormente incluidos en un archivo encriptado con la extensión “.PAK”.
Notificación:	Acto por el cual se dan a conocer formalmente las decisiones que se profieren dentro de un proceso. Esta puede darse de manera personal, escrita, por correo electrónico, o cualquier medio idóneo para transferencia de datos.
Novedad de la cédula:	Corresponde a la información de los cambios del estado de la cédula, que implican la actualización en la base de datos en el ANI y la afectación del estado de vigencia. La afectación se soporta con acto administrativo (manual o con firma digital) o referencia a un lote.
PISIS Cliente:	Neo Es una aplicación de escritorio (desarrollada para ser utilizada en el sistema operativo Microsoft Windows) cuyo objeto es facilitar a las entidades reportadoras de información al Ministerio de Salud y Protección Social el envío de sus archivos de acuerdo con las condiciones especificadas en los anexos técnicos, que rijan el intercambio de dichos datos, a fin de cumplir con sus requerimientos y condiciones de calidad de datos, tiempos de reporte, seguimiento y control que sean considerados.

5. Acrónimos

ADRES:	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ANI:	Archivo Nacional de Identificación
BD:	Base de Datos
BDEX:	Base de Datos de Entidades de Régimen de Excepción o Especial
BDUA:	Base de Datos Única de Afiliados
CE:	Correcciones para entidades de Excepción o Especial.
DIGSA:	Dirección General de Sanidad Militar.
EPS:	Empresa promotora de salud.
GRUGA:	Grupo Gestión de la Afiliación.
MSPS:	Ministerio de Salud y Protección Social
NE:	Novedades Excepción o Especial.
PISIS:	Plataforma de Integración de SISPRO
RCD:	Registro civil de defunción
RNEC:	Registraduría Nacional del Estado Civil.
SAT:	Sistema de Afiliación Transaccional
SFTP:	Protocolo seguro de transferencia de archivos
SALUD.SIS:	Sistema de información en Salud para las Fuerzas Militares.
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud.
SISPRO:	Sistema Integral de Información de la Protección Social
SMCS:	Archivo de consulta de supervivencia
SSFM:	Subsistema de salud Fuerzas Militares de Colombia.
.PAK:	Extensión de archivo significa “paquete” y denota el tipo genérico de archivo

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

6. Proveedor – entrada (insumo) para el desarrollo del procedimiento

Proveedor	Entrada - insumo
Congreso de la República	Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”.
Congreso de la República	Ley 352 del 17 de enero de 1997 “Por la cual se reestructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”.
Congreso de la República	Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
Ministerio de Defensa Nacional	Decreto Ley 1795 del 14 de septiembre de 2000 “Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”.
Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 780 del 6 de mayo de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”.
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 768 del 7 de marzo de 2018 “Por la cual se adoptan las reglas y condiciones generales para la operación del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT”.
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 1537 del 11 de mayo de 2015 “Por la cual se determina las especificaciones técnicas para la consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas y el mecanismo de transferencia de los archivos”.
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 1133 del 30 de julio de 2021 “Por la cual se establecen las reglas generales de operación de las bases de datos de afiliación y reporte de novedades del Sistema Integral de Información del Sector Salud”.
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 2153 del 30 de septiembre de 2021 “Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES”.
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Resolución 762 del 22 de marzo de 2023 “Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)”.
Dirección General de Sanidad Militar	Resolución 1651 del 12 de diciembre de 2019 “Por la cual unifican y actualizan los requisitos para el registro de novedades, afiliación, validación y extinción de derechos, para los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones”.

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

Proveedor	Entrada - insumo
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 011 del 10 de julio de 1997 “Por el cual se trazan políticas, reglas, directrices y orientaciones para la administración del SSMP en forma descentralizada y desconcentrada en las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se define y regula la integración funcional de las entidades que prestan los servicios de salud en los Subsistemas”.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 002 del 27 de abril del 2001 “Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial”.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 020 del 11 de junio de 2002 “Por el cual se señalan lineamientos generales en materia de registro, afiliación e identificación de los afiliados y beneficiarios del SSMP, enunciados en los artículos 23 y 24 del Decreto Ley 1795 de 2000 y 10 de la Ley 448 de 1998”.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 070 del 2 de agosto de 2019 “Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 071 del 2 de agosto de 2019 “Por el cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 072 del 2 de agosto de 2019 “Por el cual se dictan políticas generales y lineamientos para la organización del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 075 del 17 de diciembre de 2020 “Por el cual se establecen las Políticas y Lineamientos para el Sistema de Atención al Usuario y Participación Social del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”.
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	Acuerdo 086 del 24 de enero de 2024 “Por el cual se define el Plan Estratégico Institucional del SSFM para el período 2023-2026 y el Plan Estratégico Institucional del SSPN para el período 2023-2026”.
Superintendencia Nacional de Salud	Circular Externa 2022151000000050-5 del 25 de julio de 2022 que trata de las instrucciones generales relativas al Sistema de Administración de Riesgos y a sus Subsistemas.
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Diccionario de datos Archivos_SFTP_BDEX
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Apertura del calendario en la aplicación “Parametrización” de la Intranet de ADRES WEB con el propósito de habilitar la aplicación Web BDUA para la radicación de archivos por parte de las EPS y los regímenes especiales y de excepción.

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

7. Políticas de Operación

Perfil del funcionario que realiza el procedimiento:	7.1	El funcionario encargado debe ser profesional o tecnólogo en sistemas o electrónica con habilidades técnicas como programación, bases de datos, redes y sistemas operativos y, habilidades blandas como la capacidad para resolver problemas, pensamiento crítico, buenas habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
Descarga y generación de archivo:	7.2	La descarga se realiza descarga del Sistema de Información Vertical SALUD.SIS – Módulo Afiliaciones de un tipo de archivo “Reporte a Registraduría” o de los censos poblacionales (No Cotizante, Cotizante, Beneficiario Tutela, Beneficiario y Titular tutela y medicina laboral) de los afiliados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. De la información descargada se extraen datos tipo y número de documento de los afiliados del SSFM y se genera el archivo RUA250SMCSAAAAMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx. .TXT.P7Z
Cruce masivo de información y descarga de resultado:	7.3	Se debe dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución 1537 de 11 de mayo de 2015 del MSPS, el proceso de cruce masivo de fe de vida se realiza semanalmente.
	7.4	Los archivos de resultado de la validación del proceso serán un archivo con los registros cuya fuente de información es la RNEC y cuyo documento se encuentra afectado por la causal “cancelada por muerte”, un archivo con los registros no encontrados y un archivo de información de control .INFO a manera de resultado, información que es dispuesta en el SFTP máximo el quinto día calendario siguiente de la fecha de radicación del archivo de consulta para su respectiva verificación e inactivación en el Sistema de Información Vertical SALUD.SIS – Módulo de Afiliaciones de los afiliados que se encuentra fallecidos de acuerdo a la afectación del documento de identidad por parte de RNEC con base en la información que ingresa a través del reporte que realiza Minsalud y la Web de Defunciones (Registro Civil de Defunción).
	7.5	El procedimiento se realiza únicamente en el Nivel Central Dirección General de Sanidad Militar ubicada en la avenida calle 26 # 69 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 bajo la responsabilidad del Grupo Gestión de la Afiliación – Área de Depuración.
Protección de la reserva documental:	7.6	Para la consulta y expedición de copias de documentos que reposen en dependencias de la Dirección General de Sanidad Militar, deben observarse las normas que protegen la reserva según la Constitución, la ley y la normatividad DIGSA aplicable. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades que lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones. Corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer, en desarrollo de lo prescrito en la Ley 1581 de 2012.
Otros procedimientos:	7.7	Los procedimientos: Procedimiento reporte de información de base de datos, censos y estadísticas poblacionales de afiliados al SSFM DIGSA Código

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

		MDN-COGFM-PROASFI-DIGSA-PT.95.1-5, Procedimiento de Registro de Afiliación, Actualización y Novedades en la Base Datos del Subsistema de Salud Fuerzas Militares DIGSA Código MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT.95.1-6 y Procedimiento Reporte de ingresos y novedades a la ADRES DIGSA Código MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT.95.1-7, no son incompatibles ni entran en conflicto con el presente documento y ayudan al cumplimiento del presente procedimiento.
Seguridad de la información:	7.8	La Dirección General de Sanidad Militar ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales de los cuales es responsable, conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012.

8. Descripción de Actividades y puntos de control

Descripción de actividades	Registros
1. Ingresar al Sistema de Información Vertical SALUD.SIS a través de la URL https://saludsis.mil.co con las credenciales de acceso (usuario y contraseña) asignado por el Administrador y seleccionar el Módulo de Afiliaciones. Responsable: Funcionario de afiliaciones GRUGA (Nivel Central): Oficial, Suboficial, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa o Contratista que cumpla con el perfil descrito en las políticas de operación.	
2. Seleccionar el menú “Reportes” y generar el archivo de consulta masiva de fe de vida que puede ser de dos formas: 2.1. Reporte a Registraduría - Seleccionar “Reporte a Registraduría” - Hacer clic en el botón “Generar”. Se habilitará cuadro de diálogo “Seleccionar fecha inicial y fecha final”. - Seleccionar “Fecha inicial” dar clic en “Aceptar” y después en “Generar” El sistema genera el reporte e inicia la descarga del archivo denominado RUA250SMCSAAAMMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.TXT, cumpliendo con la estructura del anexo técnico definido en la Resolución 1537 de 2015 MSPS. 2.2. Reporte Censos Poblacionales - Seleccionar el menú “Censos poblacionales”	Archivo RUA250SMCSAAAMMDDNI.txt

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

- Seleccione el reporte “No Cotizante, Cotizante, Beneficiario Tutela, Beneficiario y Titular tutela y medicina laboral” - Hacer clic en el botón “Solicitar censo”. Se habilitará cuadro de diálogo “Solicitud censos poblacionales” donde se diligencia “Tipo de censo poblacional” y “Fecha de corte”. - Hacer clic en el botón “Solicitar”, el sistema presentará el siguiente mensaje “Transacción realizada satisfactoriamente”. * Nota: El reporte seleccionado se mostrará en el panel de reporte después de 24 horas de haberse solicitado. - El sistema presenta el listado histórico de los censos poblacionales en el panel “Histórico de censos poblacionales”, permitiendo consultarlos por Fecha de generación, Tipo censo, Estado y Observación. - Identificar el censo poblacional, hacer clic en el botón “Descargar” y realizar la extracción de las variables tipo y número de documento de identidad de los afiliados. Cumpliendo con la estructura del anexo técnico definido en la Resolución 1537 de 2015 MSPS debe crearse un archivo denominado: RUA250SMCSAAAAMMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.TXT Responsable: Funcionario de afiliaciones GRUGA (Nivel Central): Oficial, Suboficial, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa o Contratista que cumpla con el perfil descrito en las políticas de operación.	
3. Validar el archivo RUA250SMCSAAAAMMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.TXT a través de la plataforma de escritorio PISIS Cliente Neo dispuesta por el MSPS, así: 3.1. Seleccionar la aplicación de escritorio PISIS Cliente Neo donde presentara la pantalla para diligenciar usuario y contraseña (es el mismo usuario asignado en SISPRO). 3.2. Una vez realice el ingreso seleccione el botón “Seleccionar Archivos”, y agregue el archivo desde su máquina local para su respectiva validación. ¿El archivo quedo validado? SI: Solicitar a través de correo electrónico, la firma digital del Representante Legal de la entidad o al funcionario autorizado por la Dirección General de Sanidad Militar quedando la con la estructura en el nombre así: RUA250SMCSAAAAMMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.TXT.P7Z. Continuar con el paso 3.2. y seleccionar el botón “Enviar”	Archivo validado y enviado: RUA250SMCSAAAAMMDDNI.txt. p7z.

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

NO: El archivo no tiene la estructura correcta, quedando en estado ER y fondo rojo que indica que debe ser corregido antes de ser enviado, por lo que se debe abrir el archivo, dar clic sobre cualquier parte de la fila del archivo errado y el sistema presenta el resumen de errores diferenciados por línea, tipo registro, posición del campo errado, nombre del campo, valor que causó el error y detalle del error junto con un enlace en la parte superior para abrir el archivo original en el editor de texto por defecto en su máquina local, por lo que se deben realizar las correcciones de errores presentados. Efectuadas las correcciones correspondientes volver al paso 3.1. y continuar. Nota: PISIS Cliente Neo es la primera etapa donde el MSPS recibe el archivo, sin embargo, queda pendiente su entrega y procesamiento por esa entidad, la cual realizará notificación mediante el correo electrónico de la DIGSA sobre el resultado del procesamiento del archivo enviado. En caso de que el MSPS reporte errores de cualquier tipo en el archivo, se deben corregir y volver a enviar hasta superar sus validaciones tanto de estructura como las que realice el aplicativo a cargo de su procesamiento. Responsable: Funcionario de afiliaciones GRUGA (Nivel Central): Oficial, Suboficial, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa o Contratista que cumpla con el perfil descrito en las políticas de operación. Ver Punto de Control.	
4. Verificación de resultado: Máximo el quinto día calendario siguiente a la fecha de radicado del archivo de consulta de fe de vida, se debe ingresar al SFTP del MSPS y consultar un archivo comprimido en formato .ZIP que debe contener dos (2) archivos de respuesta y un (1) archivo de información de control firmado con extensión .INFO, los cuales deben transferirse a la máquina local, así: - RUA250SMCSAAAAMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.DAT. - Archivo respuesta SMCCODIGOENTIDADAAAAMDDRNEC: Archivo compuesto por un único registro de control (Registro tipo 1), utilizado para verificar la información contenida en el archivo, un conjunto de registros de detalle (Registro tipo 2), cuyas respuestas proviene del registro civil de defunción y un conjunto de registros de detalle (Registro Tipo 3), cuyas respuestas proviene del Archivo Nacional de Identificación- ANI. - Archivo respuesta SMCCODIGOENTIDADAAAAMDDMSPSNO: Archivo de respuesta de los registros no encontrados compuesto por un único registro de control (Tipo 1), utilizado para verificar la	Archivos de respuesta e información fe de vida suministrados por el MSPS

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

información contenida en el archivo y un conjunto de registros de detalle (tipo 2), cuyos registros no fueron encontrados en la fuente, esto no implica que estén o no fallecidos. Este archivo ira firmado digitalmente por MINSALUD.

- Archivo respuesta SMCCODIGOENTIDADAAAAMMD.info.p7z:
Archivo que contiene la información de control de todos los archivos del proceso, este archivo va firmado digitalmente por el MINSALUD, por lo tanto aparece como .P7Z.

Responsable:

Funcionario de afiliaciones GRUGA (Nivel Central): Oficial, Suboficial, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa o Contratista que cumpla con el perfil descrito en las políticas de operación.

Ver Punto de Control.

5. Realizar el cargue, validación y ejecución del archivo SMCCODIGOENTIDADAAAAMDDRNEC en el Sistema de Información Vertical SALUD.SIS – Módulo Afiliaciones, con la información de los afiliados fallecidos para que el sistema realice el proceso de inactivación, a través del botón “Cargar archivo fe de vida”.

El proceso se puede realizar de dos formas:

5.1. A través del botón “Cargue de archivo de respuesta de fe de vida”:

- A través del botón “Cargue de archivo de respuesta de fe de vida”, seleccionando en el menú “Extinción de derechos > Cargar archivo. (El sistema mostrará el “Listado actual de archivos” que contiene información del estado, usuario, nombre del archivo, código, nombre del archivo del sistema y fecha de subida, dar clic al final de fila y en el botón “Seleccione” que habilita cuadro de diálogo para buscar archivo en la máquina local, seleccionar el archivo y dar clic en “Abrir”.
- Si el archivo no contiene errores en el nombre y de estructura aparecerá el mensaje “El contenido del archivo es correcto”. Inmediatamente se dará clic en el botón “Subir archivos”, el sistema carga el archivo, presenta el mensaje “El archivo ha sido cargado correctamente”. El sistema agrega la información al listado del panel “Listado actual de archivos”.
- El sistema valida el nombre del archivo, si se presenta un error el sistema genera los siguientes mensajes: "El nombre del archivo no cumple con la máscara", "El nombre del archivo no cumple con la máscara: SMCO00004", "El nombre del archivo no corresponde a la máscara", "La longitud del nombre del archivo debe ser de 21 caracteres".

Inactivación de afiliados al SSFM por fe de vida en el Módulo Afiliaciones SALUD.SIS

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

- Si el archivo presenta errores de estructura el sistema presenta el siguiente mensaje "El archivo contiene errores en estructura de archivo." y presenta el listado con la información de los errores encontrados. Si presenta registros en blanco mostrará "El tipo de registro es incorrecto o el registro (n) está en blanco".
- Si el archivo no presenta errores haga clic en el botón "Subir archivos". El sistema carga el archivo y el sistema presenta el mensaje "El archivo ha sido cargado correctamente". El sistema agrega la información al listado del panel "Listado actual de archivos".
- Para ver el detalle de archivo cargado, el sistema presentará el "Listado actual de archivos", cada uno de los archivos contiene la información del estado, usuario, nombre del archivo, código y fecha de subida. Identifique el archivo y haga clic en el botón "Detalle".
- Ver detalle del archivo cargado, identifique el archivo y haga clic en el botón "Detalle". El sistema presenta el listado historial de afiliados que se les aplicó el proceso de cambio de estado de afiliación a INACTIVO por fallecimiento de acuerdo con la información contenida en el archivo.
- Descargar reporte de cambio de estado de afiliación a INACTIVO. (Opcional)

5.2. A través de la funcionalidad de "Actualización cargue masivo" en el Sistema de Información Vertical de Salud.SIS – Módulo de Afiliaciones:

- Extraer del archivo SMCCODIGOENTIDADAAAAMDDRNEC las variables Tipo y Numero de documento de los registros entregados y conviértalo en un archivo con extensión .CSV.
- Seleccione el menú Extinción de derechos > Cargar archivo Entes Territoriales y seleccione la opción Evaluar 2 columnas para actualización masiva.
- Haga clic en el botón Seleccione (se presenta un cuadro de diálogo para buscar el archivo en la maquina local), seleccione el archivo con extensión CSV y haga clic en el botón abrir, luego haga clic en el botón subir.
- El sistema permite descargar el archivo procesado con las variables requerida para realizar el proceso de actualización masiva, para esto haga clic en el botón Descargar Archivo Procesado y agregue la fecha de defunción extraída del archivo SMCCODIGOENTIDADAAAAMDDRNEC, así como la variable de cambio de estado a INACTIVO, y conviértalo en un archivo con extensión .TXT.

 DIGSA	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

- Ingrese a la funcionalidad de Carga Masiva de Afiliados y seleccione el botón agregar, seleccione tipo de archivo denominado "ARCHIVO CARGUE PARA ACTUALIZACIÓN". se presenta un cuadro de diálogo para buscar el archivo en su máquina local, seleccione el archivo con extensión .TXT y haga clic en el botón Abrir. - El sistema permite descargar el reporte, para esto haga clic en el botón Descargar AFI_RESUMEN_ACTMSV.txt, ERR_AFI_ACTMSV.txt con el fin de verificar los registros procesados correctamente cuya fecha de defunción fue modificada en el sistema y su cambio de estado se realizó a estado de afiliación INACTIVO. ¿Se realizó inactivación de afiliados cuyo documento de identidad se encuentra en estado "cancelado por muerte"? SI: Finalizar NO: Realizar nuevamente la Actividad 5 a través de cualquiera de las opciones de cargue de archivo de fe de vida y finalizar. Responsable: Funcionario de afiliaciones GRUGA (Nivel Central): Oficial, Suboficial, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa o Contratista que cumpla con el perfil descrito en las políticas de operación.	
Fin	

Puntos de control

Actividad donde se controla:	3. Realizar proceso de validación del archivo denominado RUA250SMCSAAAAMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.TXT. a través de la plataforma de escritorio PISIS Cliente Neo (Plataforma de transporte de información) del Ministerio de Salud y la Protección Social. ¿La validación del archivo en extensión TXT supera correctamente las validaciones? SI: El archivo queda con la columna Estado en OK y fondo verde lo cual indica que pueden ser enviado. NO: El archivo validado no tiene correcta su estructura y queda con la columna en estado ER y fondo rojo lo que indica que debe ser corregido antes de poder ser enviado.
------------------------------	--

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

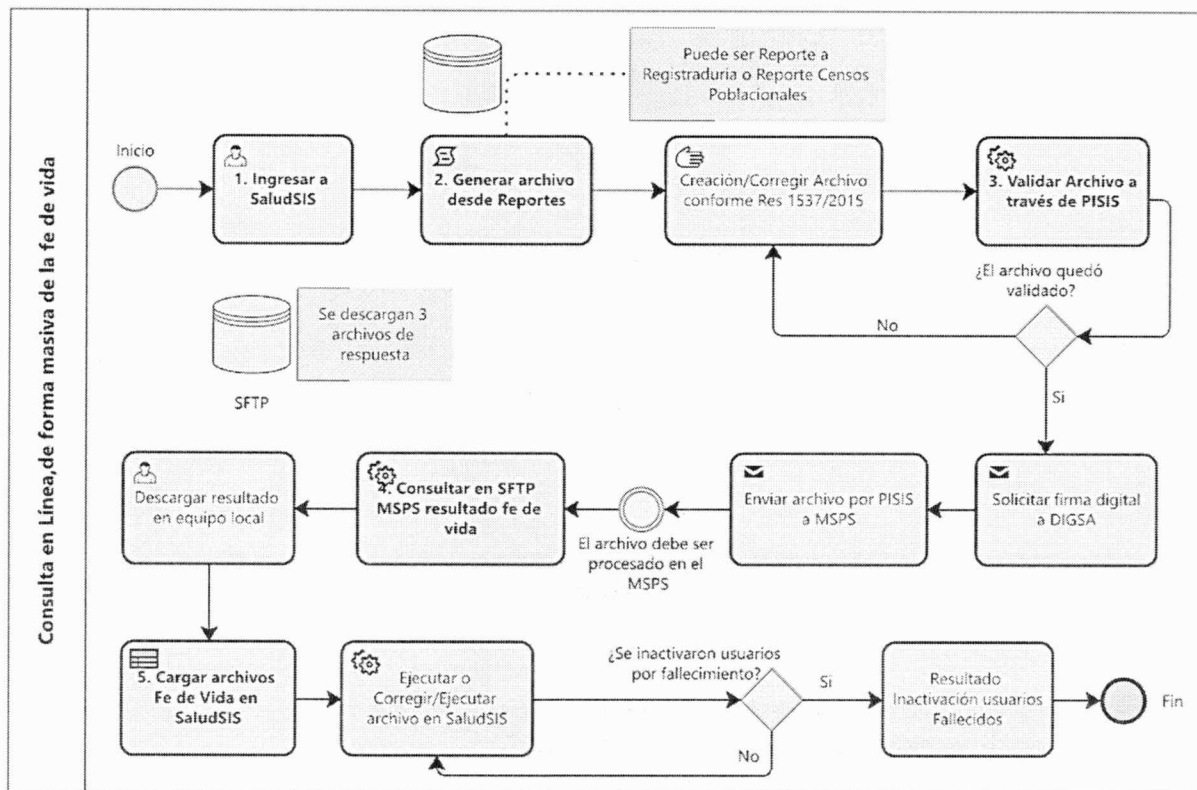
Como se controla:	Superando correctamente las validaciones de la información a través de la plataforma de escritorio PISIS Cliente Neo (Plataforma de transporte de información) del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Criterio de aceptación	El archivo validado tiene correcta su estructura queda con la columna estado en OK y fondo verde lo cual indica que pueden ser enviado.
Acción por tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Validación del archivo denominado RUA250SMCSAAAAMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.TXT. a través de la plataforma de escritorio PISIS Cliente Neo (Plataforma de transporte de información) del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Registro de la acción tomada:	PISIS Cliente Neo (Plataforma de transporte de información)
Responsable del control:	Funcionario de afiliaciones GRUGA (Nivel Central): Oficial, Suboficial, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa o Contratista que cumpla con el perfil descrito en las políticas de operación

Puntos de control

Actividad donde se controla:	4. Ingresar al SFTP y consultar un archivo comprimido .ZIP dispuesto por el MSPS el cual contendrá dos (2) archivos de respuesta y un (1) archivo de información de control firmado .INFO. ¿Se encuentran dispuestos los archivos en el SFTP? SI: Transferir a la máquina local los archivos. NO: Enviar correo electrónico al MSPS.
Como se controla:	Verificando que se encuentre cargado el archivo denominado RUA250SMCSAAAAMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.DAT.
Criterio de aceptación	Que los archivos se encuentren dispuestos en el SFTP.
Acción por tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Enviar correo electrónico a al MSPS solicitando la disposición de los archivos en SFTP.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado.
Responsable del control:	Funcionario de afiliaciones GRUGA (Nivel Central): Oficial, Suboficial, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, Auxiliar para Apoyo Seguridad y Defensa o Contratista que cumpla con el perfil descrito en las políticas de operación.

	PROCESO	Gestión de la Afiliación PROGAFI – Área de Depuración ARDEP
	Procedimiento	para consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de las personas DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT-95.1-1
	Vigente	Julio de 2024

9. Flujograma



10. Documentos y registros relacionados

Los registros que no son procedimientos son estructuras de archivo que se transfieren a través de sistemas de información de aplicativos dispuestos tanto por el MSPS como por DIGSA.

10.1	Procedimiento reporte de información de base de datos, censos y estadísticas poblacionales de afiliados al SSFM DIGSA Código MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT.95.1-5
10.2	Procedimiento de Registro de Afiliación, Actualización y Novedades en la Base Datos del Subsistema de Salud Fuerzas Militares DIGSA Código MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT.95.1-6
10.3	Procedimiento Reporte de ingresos y novedades a la ADRES DIGSA Código MDN-COGFM-PROGAFI-DIGSA-PT.95.1-7
10.4	Archivo RUA250SMCSAAAMMDDNI.txt
10.5	Archivo RUA250SMCSAAAMMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx. .TXT.P7Z
10.6	Archivo RUA250SMCSAAAMMDDNIxxxxxxxxxxxxCOxxxxxx.DAT
10.4	Archivo respuesta SMCCODIGOENTIDADAAAAMMDMSPSNO
10.5	Archivo respuesta SMCCODIGOENTIDADAAAAMMD.info.p7z
10.6	Archivo AFI_RESUMEN_ACTMSV.txt, ERR_AFI_ACTMSV.txt